

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Jueves 23 de Julio de 1896

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 céntos.



Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

SOMBREROS
PARA SEÑORAS

Nuevo y variado surtido se acaba de recibir.

MELENDEZ

19, CRUZ VERDE 21
Sucursal en la Laguna S. Juan 1

HARINA

Francesa de primera clase se ofrece a 41 pesetas la bala de 122 y medio kilos. **HABAS a 10 pesetas fanega.**
DEPÓSITOS CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 21

SE VENDE O SE ALQUILA la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7. Darán razón S. Francisco núm. 12.

Defunciones
Pedro Delgado Rodríguez, de la Orotava, de 10 meses—Clavel 11—Raquitismo.
Matrimonios.
D. Toribio González y Gonzalez, de esta ciudad, de 18 años, soltero, con Doña María del Pilar Fariña y Anas, de Candelaria, de 17 años, soltera.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida a 0° y en milímetros.	762'80
Temperatura del aire a la sombra	24'6
Tensión del vapor de agua	13'1
Humedad relativa	62'9
Viento.	N.E.
Fuerza del viento	1.
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	28'0
Id. mínima	19'0
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros).	1'90
Estado del mar.	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0'0

EDICTO

Don Andrés Torres Socas, Alcalde accidental de esta ciudad. Hago saber: Que habiéndose recibido linfa vacuna procedente del Instituto de vacunacion del Estado, se advierte al público que desde el día de mañana y durante los demás días no festivos de una a tres de la tarde se administrará aquella gratis en las Casas consistoriales, por los señores médicos municipales a las personas que lo soliciten, encareciendo a todas y muy especialmente a los padres de familia la necesidad y conveniencia de que acudan con sus hijos a recibir el beneficio de la vacuna por ser el preservativo más eficaz contra la epidemia variolosa.
Santa Cruz de Tenerife 22 de julio de 1897.—Andrés Torres.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES
Día 22

MATABELE.—Vapor inglés, de Puerto Natal, consignado a los Sres. Hamilton y Comp.

SALIDA DE BUQUES

MATABELE.—Para Londres, tomó carbon agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

PRETORIA.—Para Southampton, saldrá de este puerto el día 1.º de agosto, admitiendo carga y pasaje, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

ESPAGNE.—Para Marsella directamente, saldrá el día 2 de agosto, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 22=7'40 n.

Cuba

Se ha verificado un nuevo desembarco de hombres y armas cerca de Pinar del Rio.

Presupuestos

Han vuelto a reunirse los

ex-ministros liberales predominando la nota obstructionista y establecidos puntos de mira para la lucha en la discusion de presupuestos.

En el Senado consumirá el Sr. Jimeno el segundo turno en contra del proyecto de Ley sobre subvencion a ferrocarriles.

BOLSA

Deuda perpetua 4 p8 interior, a 63'55

Id. id. exterior, a 76'10.

Id. amortizable 76'55.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886) 86'40.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 71'90.

Acciones del Banco de España 374'50.

CAMBIOS del dia 22

LONDRES, vista, a 19'10 p8 P.

PARIS, vista, 00'00 p8 P. **MENCHETA.**

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos con orme a los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Gala

Mañana celebra el dia de su santo, S. M. la Reyna Regente, y con tan fausto motivo, vestirán de gala las tropas de la guarnición y por los fuertes de la plaza se harán las salvas de ordenanza, izándose en los edificios públicos el pabellon nacional.

Cable a la Palma

Ayer tarde zarpó de este puerto el vapor *Dacia*, con objeto de proceder a la reparacion de las averías sufridas por el cable de la Palma, que según nos hemos enterado son dos, una próxima a Garachico y la otra en las inmediaciones de la Palma.

Tambien marcharon ayer tarde para Garachico los ilustrados oficiales de Telegrafos D. Eduardo Campos y D. Manuel Hidalgo, para montar guardia permanente en la caseta de amarre de aquel pueblo, interin duren las operaciones de reparacion del cable a la Palma.

Viajes

En el correo del 10 de agosto marchará a Madrid el ingeniero jefe del servicio agronomico Sr. D. Ezequiel Urien de Vera, llamado por la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio para conferenciar sobre asuntos relacionados con esta provincia.

La gestion cerca del Gobierno de tan celoso funcionario público, será seguramente fructifera para Canarias, pues creemos que entre otros proyectos que piensa someter a la

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO e INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del *Estomago e Intestinos*, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos dias el dolor de estomago, ardores, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc. etc., curando la *ulcera del estomago las dispepsias gastralgia y catarros intestinales*; favorece la secrecion del jugo gástrico, normaliza las digestion nes dificiles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho ó diez dias notan mas agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchisimos los que han obtenido una completa curacion despues da 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los especificos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algun efecto mientras se usan.

Precio: 5 pesetas botella

Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.

Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.

En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTOMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estomago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones dificiles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.
Tallers. 22.—BARCELONA

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Liborio.
Santo de mañana.—Sta. Cristina
Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 8: a las oraciones el Rosario

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 8: a las oraciones el Rosario

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 1/2 a 8

EFEMERIDES

1694—Bombardeo del Havre por los ingleses.

1894 Ocurren sangrientos choques en Corea entre chinos y japoneses.

1895 Presenta la dimisión el ministerio chino.

REGISTRO CIVIL

JULIO 22.

Nacimientos

Ninguno.

aprobacion de la superioridad, lleva el de la reforma completa del Jardin de aclimatacion de la Orotaya.

Tambien, en uso de licencia, hará viaje á la Peninsula en el mismo correo, el secretario de la Junta provincial de Instruccion pública, Sr. Don Carlos Calzadilla y Sayer.

Accidente

Anoche á las 10 y media volcó un coche en la calle de la Laguna resultando ilesas tres personas que conducia; pero el vehiculo completamente destrozado.

¿Porqué?

Con motivo de lastimosos llantos que se oian desde la poblacion pasearon anoche el camino de los Cochés y carretera de la Laguna, hasta el puente Zúñiga, las principales autoridades civiles y toda la guardia municipal, pero no fueron habidos los niños que *guanaban*.

El centro del pueblo y sus barrios estuvo algunas horas sin vigilancia, pero en honor á la verdad, no hizo falta.

Incendio

Ayer hubo un conato de incendio en una casa de la calle de las Flores, que fue sofocado á los pocos momentos, sin que causara pérdidas de consideracion.

Cacos

Continua *inalterable* la tranquilidad pública en Las Palmas, como lo demuestran las siguientes lineas que copiamos de *El Telegrafo*:

«En la noche del sábado fué sorprendido en la casa de huéspedes de que es dueño D. Julio Orive, por dos de los parroquianos de dicha casa, un individuo que al parecer trataba de cometer un robo.

Dicho sujeto, llamado Juan Perez Brito, natural de Artenara, que regresó de Cuba hace un año, ha estado sirviendo en la indicada casa durante 5 meses; y, según declaración, se retiró por no convenirle continuar de camarero.

Detenido en el acto y entregado al sereno del distrito Juan Melian, fué conducido á la carcel, instruyendose por el Juzgado el correspondiente sumario.»

Defuncion

Ha fallecido en Las Palmas, la Sra. D.^a Antonio Montesdeoca de Gonzalez, D. E. P.

Desgracias

El Comercio, de la Habana da cuenta en los siguientes terminos de la desgracia ocurrida en Guanabacoa á un comprovinciano nuestro, soldado del batallon provincial de Cuba:

«Encontrándose de avanzada varios soldados de la 4.^a compañía de dicho Batallon en la trinchera núm. 1, se pusieron á hacer varias evoluciones dos de ellos llamados Edecio Gutierrez Rincon y Julian Lorenzo Garcia, y disparándosele al primero el arma hirió gravemente al segundo en el costado izquierdo, causándole la muerte. El Gutierrez no se acordó de que la noche anterior habia cargado el fusil estando de centinela.

El hecho produjo entre los compañeros dolorosa impresion.»

Tambien á nosotros se nos participa la muerte de nuestro paisano Niceto Dorta Rodriguez, de Garachico, soldado del mismo batallon provincial de Cuba, ocurrida el 11 de junio en un encuentro con los rebeldes D. E. P. estas victimas de la guerra.

Paseo

Esta noche de 8 á 10 tocará la charanga de Cazadores en la plaza de la Constitucion las siguientes piezas:

- 1.º Cadiz, paso doble.
- 2.º Polka de cornetin.—J. Padron.
- 3.º Retreta Fartara.—Lellenich.
- 4.º Alborada Gallega.—J. Montes.
- 5.º Fantasia de la opera «Saffo».—Paccini.
- 6.º España, vales.—Waldtufel.
- 7.º Himno holandes.

Modas

Ha visitado nuestra Redaccion el número 308 de *La Guirnalda* y *La Bordadora* que en su hoja de dibujos

para bordados, publica entre otros un hermosísimo nombre *Concha* para sabanas, dos elegantes tapetes para mesitas de centro y un delicado pañuelo de encaje á malla que han de llamar la atencion de todas las señoras que se dedican á tan agradables labores.

La Administracion calle Archs, 8, 1.º Barcelona, remite números de muestra gratis.

Avisos para la muerte

No justiciero correis á mis voces los oidos, sino misericordioso atended al llanto mio.

Justicia y misericordia dos atributos son dignos, que uno y otro en vos están, igualados, no excedidos.

Pues, ¡por que habeis de mostraros riguroso, y no benigno, siendo rigor y piedad en vos, Señor, uno mismo?

El castigo y el perdón una costa os han tenido; pues echad antes la mano al perdón, que no al castigo.

Calderon de la Barca.

CONGRESO

SESION DEL 9 DE JULIO

El Sr. Marques de VILLASEGURA: Señor Ministro de la Guerra, ruego á S. S. me excuse, mas que excusarme me perdone, que, sin previo aviso á S. S., me permita dirigirme algunas súplicas que considero de bastante importancia para la circunscripcion que tengo el honor de representar en esta minoria liberal; tan lejos estaba de mi la esperanza de ver á S. S. en esta Cámara, que me permití escribirle dando conocimiento á S. S. de los ruegos que pensaba dirigirla cuando la fuera dable personarse en el banco azul, pero no es posible que esta carta haya llegado á su poder. Ruego nuevamente á S. S. que me excuse de no haber cumplido con ese deber de atencion á que estamos obligados, especialmente con S. S., á quien todos, y yo el primero, debemos respeto y consideracion.

La importancia que las Canarias van adquiriendo en el mundo comercial, por su especial situacion y la seguridad de sus puertos, como tambien la predileccion que ciertos elementos extranjeros sienten hacia ellas por su primaveral temperatura, hacen que aquellas islas hayan adquirido en su poblacion un considerable desarrollo, y esto, como es natural, dificulta y encarece los alojamientos.

Su señoria, que todo lo estudia, medita y dedica especial atencion á cuanto pueda tener relacion directa con la mayor comodidad y economia para sus subordinados en armonia con el mejor servicio, no ignora, pues de ello hemos hablado en distintas ocasiones, que una de las causas que motivan que el militar que no sea hijo del país, especialmente las clases subalternas, no vaya á aquella guarnicion contento y satisfecho, es la carestia del alojamiento, pues apesar de lo mucho que se construye no resulta bastante, yo he llegado hasta á proponer á S. S. concediese á aquella guarnicion una pequeña gratificacion; pero aceptado en principio por S. S., no ha sido posible llevarlo á la practica por el estado angustioso del Erario público.

Aquel pueblo Canario, español como ninguno y con un patriotismo que le honra y enaltece, ha procurado facilitar á todos sus compatriotas, que alli van en cumplimiento de un deber, la manera de vivir lo mas desahogadamente posible haciéndoles la vida agradable, especialmente en el elemento militar, sobre el cual tantas atenciones pesan y de que tan pequeños recursos puede disponer. Para ello el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, capital de la provincia, acordó por unanimidad ceder al Ministerio de la Guerra el terreno necesario para construir los pabellones militares en que pudiera alojarse la oficialidad, desde segundo teniente hasta coronel inclusive.

Se hizo la entrega del terreno con todas las formalidades debidas, pues asistieron al acto oficial de cesion á Guerra el alcalde de Santa Cruz de Tenerife en

representacion del pueblo, y un comisario de guerra, designado por aquel capitán general, para admitir dicha cesion, lo cual consta en la escritura pública levantada al efecto, de la que oportunamente se dió copia á la autoridad superior militar, todo lo que tuvo lugar en los primeros meses del año próximo pasado.

Al mismo tiempo se comprometió aquella poblacion á facilitar la construccion de los pabellones bajo los planos que los ingenieros militares levantasen de acuerdo, bien entendido con S. S. y previas todas las formalidades é informes que S. S. tuviese por conveniente, á fin de alojar á los oficiales con arreglo á los adelantos y las necesidades de la vida moderna. Este expediente está en tramitacion desde hace más de un año. Mucho, muchísimo he molestado á S. S. sobre este particular.

Siempre me ha recibido con esa benevolencia que le caracteriza, y con la cual se capta la simpatias de todo el mundo; pero apesar de su buena voluntad y de la del digno é ilustrado general Sr. Mendicuti, á cuyo cargo está el expediente, y á quien he tenido el gusto de hablar en distintas ocasiones, no ha sido posible terminarlo todavía por los trámites que hay que seguir, y mas que nada por las muchas ocupaciones que pesan sobre S. S. y por la multitud de asuntos que abraza el Ministerio de la Guerra; que el expediente salga pronto, Sr. Ministro, pues se ocasiona con esta dilacion un perjuicio grandísimo á la oficialidad que se encuentra en aquella region. Cuanto mas pronto disponga S. S. que se despache el expediente, mas pronto se construirá el edificio, y más pronto tendrán esos oficiales en pequeño aumento de sueldo, porque no tendran que pagar casa, que tan cara es alli.

La súplica que dirijo á S. S. es, pues, que sin pérdida de tiempo, si fuera posible, aun abreviando los momentos que los jefes y oficiales del Ministerio tienen para su descanso, despache dicho expediente, en beneficio de esas clases subalternas, que tan poquisimo sueldo tienen y tan obligadas están, pues, los militares son, sobre toda las clases subalternas, pobres de levita con obligaciones tan grandes como las que puedan pesar sobre los que ocupan las mas altas posiciones en la sociedad.

Además, le dirijo á S. S. este ruego en nombre de mis representados todos, pues hago presente á S. S. que yo tengo la honra de representar aqui á mi país en verdad, que soy Diputado verdad y no Diputado de casualidad; por consiguiente, lo que digo á S. S. es la opinion unánime de todos aquellos mis representados, que son muchos.

Otra súplica que tengo que dirigir á S. S., es la de que, cuando le estime oportuno, cuando tenga un momento de lugar para ocuparse de ello, vea si le es posible convertir los batallones regionales de tan brillante historia militar en regimientos; y no solamente convertirlos en regimientos, sino que se repitan frecuentemente las asambleas, los ejercicios militares y que las reservas estén bien instruidas sin que ocasionen perjuicios al comercio y á la agricultura, y se lleven alli con toda perfeccion, con todo rigor estas prácticas militares, no solo para instruir al personal que está en pie de guerra, sino tambien á la reserva. Su señoria no ignora que en distintas ocasiones, aquel leal pueblo de Tenerife ha dado testimonio de su acendrado amor á la Patria, como tampoco ignora S. S. que con su sangre han escrito aquellos héroicos insulares las páginas mas brillantes de la historia militar de España: en épocas anteriores se han bastado para rechazar invasiones extranjeras conservando integro para España ese pedazo de su suelo; y si el caso de nuevo se presentase, tenga la seguridad S. S. que la generacion que hoy puebla aquellas islas sabrá imitar sino sobrepujar, á sus héroicos antecesores en su amor y adhesion á la gran Patria.

El otro ruego es concerniente á las fortificaciones. Su señoria se sirvió enviar un ilustradísimo general, que si mal no recuerdo es el Sr. Cerero, á pasar una revista á aquellas fortificaciones.

El estado de ellas es bien lamentable, Sr. Ministro; existen ciertos proyectos, informes y estudios hechos sobre el asunto, y que obran en el Ministerio de S. S.; no ha sido posible hasta ahora llevarlos á la práctica. ¿Cuándo se llevan, Sr. Ministro?

Con muy poco gasto, porque Santa Cruz de Tenerife, la capital, por sus condiciones topográficas se presta admirablemente á la defensa; con muy poco gasto, repito, tendria España un punto de apoyo de gran utilidad y conveniencia para ella en los sucesos que pudieran sobrevenir, y que Dios quiera no sobrevengan; pero tan dejados de su mano nos tiene, que no tendria nada de particular que sobrevinieran; y como se cuenta con la primera materia, que es la mas importante, es decir, con aquel valeroso pueblo, mucho tenemos adelantado; pero es sabido que hoy no basta el valor para la defensa ante los elementos militares de destruccion existentes; sino que es necesario, además, contar con aquellos apropiados, para que, unidos al valor, hagan de aquellas islas un baluarte inexpugnable y tenga España la seguridad de que á 750 millas de sus costas, y frente á las de Africa, tiene un punto de apoyo para lo que pudiera ocurrir, ya sea de Oriente, ya de Occidente.

Su señoria conoce aquel pueblo y sabe de cuanto es capaz cuando se le toca la cuerda mas sensible de su corazon, que es su amor á su Patria-España.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lastres): El Sr. Ministro de la Guerra tiene la palabra.

El Sr. Ministro de la GUERRA (Azcárraga): Empiezo por dar las gracias á mi digno amigo el señor Marques de Villasegura por las frases benévolas que se ha servido dirigirme al hacerme el ruego que la Cámara ha oido.

Dicho esto, voy á contestar á los tres puntos de que S. S. se ha ocupado.

Reconozco que es de una gran necesidad, necesidad que se hace cada dia mayor, el alojamiento para jefes y oficiales de la guarnicion de Canarias. Cada dia se hace mas difícil obtenerlo, y los precios son muy elevados.

Ya sabe S. S. los trámites que llevan los expedientes. Yo he recomendado la perentoriedad en este asunto y no puedo decir á S. S. en este momento cual sea la causa de su retraso, producida, sin duda, por algunas dificultades que quizá hayan surgido en su tramitacion; pero me enteraré y he de apresurarlo todo lo posible, porque considero el asunto de necesidad.

Respecto á la conversion de aquellos batallones en regimientos, existe un expediente terminado en el Ministerio de la Guerra; y mi opinion, lo mismo que la de los Centros respectivos, es que se haga la reforma que S. S. solicita.

No se ha llevado á cabo, sin embargo, ni se podrá llevar tan pronto como fuera mi deseo, por la escasez grandísima de oficiales que hoy existe. Pero en principio la reforma está acordada, puesto que todos los Centros están de acuerdo en la conveniencia de convertir en regimientos aquellos batallones.

Y, por último, en cuanto á las fortificaciones, S. S. podrá recordar que, desde la anterior ocasion en que desempeñé el Ministerio de la Guerra, di la merecida importancia á la defensa de Canarias. En aquella época, como ahora tambien, he remitido considerables cantidades de material de guerra, tanto á Santa Cruz de Tenerife como á la Gran Canaria; he mandado hacer estudios y declarado de gran urgencia el estudio de las fortificaciones de aquellas islas, y para que se ejecutaran pronto he remitido alli los fondos de que he podido disponer. Como ha dicho S. S., un digno general de ingenieros ha ido con especial comision para empezar, por lo menos, con la brevedad posible, un primer grado de defensa. Todo esto se está haciendo, y si cuento con el presupuesto extraordinario, podré dár á esas obras un superior impulso. Si no tuviera mas que la consignacion del presupuesto ordinario, tendria que ir con mayor lentitud. Pero confio en que las Cámaras no negarán los recursos necesarios para la defensa del país; porque todo lo que se haga hoy para colocar en estado de defensa las plazas fuertes, y, sobre todo, los puertos, será un gasto verdaderamente reproductivo.

Creo que satisfarán á S. S. estas contestaciones que tengo el honor de darle.

El Sr. Marques de VILLASEGURA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lastres): La tiene S. S., y le recuerdo que debemos entrar muy pronto en la orden del dia.

El Sr. MARQUES DE VILLASEGURA: Despues de las palabras que acaba

de pronunciar el Sr. Ministro de la Guerra, faltaria á un deber de cortesia si no diese las gracias á S. S., no solo en mi nombre, que nada valgo, sino tambien en nombre de un pueblo, que puedo anticipar al Sr. Ministro que en todas ocasiones le demostrará su gratitud.

El pais en general tiene una garantia en S. S. para su integridad y su honra; pero aquel pedazo de tierra española, casi olvidado en las soledades del Océano, está todavía, si cabe, mas garantido por el interes que siempre le ha inspirado y le seguirá inspirando.

Estoy, pues, completamente tranquilo; S. S. no olvidará nada que atañe á aquella isla; se harán fortificaciones en Santa Cruz de Tenerife y se repararán las que ya existen, en verdad, en estado lastimoso.

La reorganizacion de los batallones en regimientos tambien se hará; solo suplico á S. S. sea lo antes posible, si no todo, aquello que S. S. juzgue mas urgente.

LA INSURRECCION DE CUBA

Despacho oficial

Bargés.—Reñida acción.—Contra José Maceo.—50 rebeldes muertos.—Nuestras bajas.—Otros encuentros.—Una traición.—Otro combate.—19 enemigos muertos.—Antequera contra Lacroix.—Roque y Eduardo García.—Presentados.

Habana 6.

General Bargés mejora lentamente. Columnas general Albert y coronel Vara de Rey, con 1.500 hombres batieron ayer partidas José Maceo y Periquito Pérez, entre Lomas Gato, Quemados, durante reñida acción seis horas, desalojándolas de sus posiciones á la bayoneta; enemigo dejó en el campo 50 muertos.

Tuvimos segundos tenientes, Joaquín Granéu y José Moreno de guerrillas Tejada heridos, dos de tropa muertos y 24 heridos, nueve caballos muertos.

Fuerza de caballería en reconocimiento Romeral batió grupo enemigo de 200 hombres, que dejó en el campo tres muertos y varios caballos retirando heridos. Teniente Velasco de caballería, herido grave; teniente Gómez de Simancas; leve; cuatro de tropa heridos.

En Santa Cruz de Sur, tiroteados grupos de 300; se retiraron por fuego guarnicion y tres certeros disparos del

cañonero «Gaviota»; tuvimos un herido. General Luque, en marcha á Spiritus, Arroyo Blanco, tiroteó partidas locales; causó dos muertos y dos heridos; cogió cinco caballos y acémilas.

Aprovechando marcha del oficial movilizado á Cienfuegos, y por traicion del cabo y centinela, entró partida enemiga en Baños (Villas), cogiendo 12 armamentos, municiones del destacamento movilizado de Habana.

Unidos á partida cabo y centinela, perseguidos por columna Cataluña, fueron batidos con bajas en Melones, cogiendo tres caballos; tuvimos un contuso; muerto el caballo del jefe del destacamento.

En Cascajal, quinta San Manuel, guerrillas de Santo Domingo y Ranchuelos, batieron pequeños grupos, causándoles 19 muertos y varios heridos, entre aquellos cabecillas Pedraza y titulado jefe José Arbe, haciéndoles tres prisioneros y cogiendo caballos, armas y correspondencia; resultaron un cabo y dos guerrilleros heridos.

General Ochoa con fuerzas de Guadalupe, dispersó partidas Limón, Valencia, en Sierra Arzobispo, haciendo 5 muertos y bastantes heridos, apresó 16 caballos equipados y algunas armas.

Teniente coronel Escudero, del batallón Antequera, con guerrilla de Maria Cristina, en reconocimiento Zapata, tuvo una hora de fuego con partidas Lacroix, Pepe Roque y Eduardo García, atrincheradas en la manigua, en Asiento Jicarita, desalojándolas á la bayoneta; acudiendo al fuego coronel Molina, que dispersó al enemigo. Escudero tuvo dos soldados muertos, médico primero Jerónimo Durán capitán ayudante Juan de Francisco Diez y nueve de tropa heridos, tres caballos de oficiales y 10 guerrilleros muertos; distinguéronse comandante Diez Vicario y médico; he felicitado á general Albert, coronel Vara de Rey y teniente coronel Escudero.

Seis presentados en Villas; uno en Bejucal.—Weyler.

LISTA DE JURADOS

El dia 7 del corriente mes por la Sala de Gobierno del Tribunal de la Audiencia, se ha verificado el sorteo prevenido por la Ley estableciendo el juicio por Jurados, y quedó formada la lista definitiva del partido judicial

de esta Capital para el año de 1896 á 97.

LISTA DE CABEZAS DE FAMILIA.

Nombres y apellidos

- D. Camilo Lecuona y Bello.
- » Joaquín Herreros y Espinosa.
- » Diego Arias.
- » Ignacio Elarena y Monteverde.
- » Julian Chavez Gonzalez.
- » Patricio Estevanez.
- » Vicente Galvan.
- » Angel Bello y Delgado.
- » Fernando Romero Tardido.
- » Juan Castro Villar.
- » Juan Bello.
- » José Oliva Rodriguez.
- » Cristobal Beautell.
- » Simforiano Calleja.
- » Esteban Briganty.
- » Tomás Alujas Paez.
- » Celso Diaz Flores.
- » Narciso de Ara Calzadilla.
- » José Cañadas.
- » Anselmo de Mesa Perez.
- » Fernando Hernández Robayna.
- » Manuel Castro y Fariña.
- » Antonio Cayol Cabrera.
- » Antonio Caba Yanez.
- » Vicente Gamero.
- » Juan Martinez de la Peña.
- » Cristobal Gonzalez Dorta.
- » Rafael Perez Navarro.
- » Enrique Richardsson.
- » Manuel Orozco.
- » Manuel Cabrera Perez.
- » Juan Hernandez Tejera.
- » Luis Beautell.
- » José Filpes.
- » Belarmino Aguilar Baeza.
- » Sebastián Fajardo.
- » Andres Llobet Rodriguez.
- » Eugenio Gonzalez Garcia.
- » Aureliano Martín Fernandez.
- » Miguel Martín Neda.
- » Ildelfonso Maffiott.
- » Pedro Maffiott.
- » Ramón Berto Casanova.
- » José Martínez.
- » Miguel Miranda León.
- » Eduardo Mora y Beruff.
- » Remigio Rodriguez Rodriguez.
- » Francisco Mandillo y Pichardo.
- » Antonio Pallés y Carbonell.
- » Segundo de la Oliva.
- » Miguel Palazón y Sánchez.
- » Domingo Machado Martín.
- » Antonio Martín.
- » Juan Boeta y Real.
- » Francisco Lozano Miralles.
- » Cirilo Pérez Hernandez.

- D. Abel Hernandez Rodriguez.
- » Joaquín Arocha y Lopez.
- » Agustín Rodriguez Cabrera.
- » Cristóbal Escobar y Delgado.
- » Felipe Afonso y León.
- » Eugenio Perera.
- » Crispin Aguilar.
- » Antonio Mendizabal.
- » Agustín Navarro Gorriñ.
- » Antonio Negrón Manrique.
- » Luis Benitez de Lugo Monteverde.
- » Daniel Viña Manrique.
- » Modesto Baute y Chico.
- » Luciano Garcia Afonso.
- » Estanislao Martinez Ocampo.
- » Joaquín Martín Sansón.
- » Francisco Tejera Corona.
- » Juan Parrilla Machin.
- » Anselmo Rodriguez Elias.
- » Eduardo Poggio y Lugo.
- » Antonio Maria Casañas.
- » José Bethencourt.
- » Adolfo Perez Carballo.
- » Salvador Casanova Roldan.

(Continuará.)

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. D. ALFREDO GALLEGO, director del importante Dispensario medico establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, destinado únicamente á la curacion de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curacion de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento.)

SE VENDE UN SITIO CITO EN LA Calle de la Rosa, darán razon Consolacion n.º 3.

FOR WOOD BROTHERS & CO'S

Para Londres

Según telegramas recibido, se espera en este puerto el magnifico vapor.

TELDE

el dia 29 de julio. Admite pasajeros y carga. Agente, HY WOLFSON

guió disimular un movimiento de contrariedad, y saludó á sus inesperados visitantes.

La conversacion, al principio, no tuvo importancia. Hablóse de la estancia en Royat, del regreso, de la salud de cada uno de ellos. Pero el Doctor no había ido á eso, y Clara, que lo comprendia así, adivinó bien pronto el verdadero objeto de la visita. Para dejarle el campo libre, sacó á Juana de la habitacion, pretextando el gusto que tendría en enseñarle la modesta casa y su cuartito de soltera.

El Doctor no esperaba más que áquel momento para entrar en materia, y tan luego como se vió solo con el señor de Buevret, le dijo:

—Ya supondréis, amigo mio, que no he venido á hacer una de esas visitas de cumplido, que siempre son molestas para los hombres que trabajan mucho. Ciertamente tengo especial gusto en veros, pero por proporcionármelo solamente no habría venido á interrumpiros... Vengo á abogar por un joven que tuve el placer de presentaros hace algún tiempo, el señor Armando Le Forestier.

—Perdonad, pero á quien me presentásteis fué al señor Paul Girard.

—Ya sabéis ahora que es la misma persona (replicó el Doctor). Por razones que él os explicó, que yo conocia y aprobaba, me había suplicado que no os dijese su verdadero nombre... No siento haber accedido á su deseo, tanto más, cuanto que se trataba de una simple presentacion y no podia yo suponer que entrarais luego en relaciones de amistad íntima.

—Pero no solo me ocultásteis su verdadero nombre (interrumpió el señor de Buevret con tono algo seco), sino que, además, y perdonad lo crudo de la frase, me ocultásteis tambien su verdadera posición, su gran fortuna.

—Siempre accediendo á sus deseos... deseos muy naturales... Le gusta viajar de incógnito, como todas las personas modestas á quienes molesta la notoriedad... Pero ¿acaso tratáis de reprocharle por ser dueño de esa fortuna,

—¡Ah! ¿te habla de eso?

—Constantemente. ¿Y con quien ha de tener esas confidencias más que con su hermana?

—¿Y tú tambien las tendrás con él?—preguntó du Chatel con cariñoso acento.

—Yo, no señor (se apresuró á contestar la joven); yo no me caso, ni quiero tampoco.

—Di que no puedes, por culpa de mi abandono.

—¿Tu abandono llamas, padre mio (exclamo la joven), á tu bondad, á tu generosidad?

—No, no hables de mi bondad. Yo no he sido bueno para ti, no he estado precavido. Me hubiera sido sumamente fácil haberte reunido un dote.

—¡Oh, padre mio! Has tratado de reunir el dinero, lo has ido guardando, y después...

—He concluido por gastarlo.

—No; se lo has prestado á algunos amigos, que han tenido la desgracia de no poder devolvértelo.

—Es cierto; pero en lugar de dar el dinero á los amigos debí haberlo colocado en una compañía cualquiera de seguros sobre la vida, y con los réditos que devengara, hubiese tenido un día, hoy por ejemplo, una bonita suma, que pudiera servirte de dote. Pero no he pensado en eso. No me he cuidado del porvenir; no se me ocurrió prever esto; mis visitas, mis consultas, mis folletos, me ocupaban en un todo, y, egoísta, no me acordaba de ti para nada.

—¡Oh, padre! ¿egoísta tú?

Y acercándose á él precipitadamente, empezó á besarle en la frente y en la boca.

—Vamos, vamos (dijo la joven); no hablemos más de estas cosas. Tu idea de hacer una visita al señor de Buevret me parece excelente. Armando se pondrá muy contento esta noche cuando le digas que le has visto. Figúrate que el pobre no sabe una palabra de ellos, que no se atreve á escribir, y que la señorita de Buevret, por su parte, no puede hacerlo tampoco... Además, hablarás con su padre,

Société Générale
Transports maritimes à Vapeur

Para Marsella directamente
El vapor francés

ESPAGNE

deberá salir de este puerto el día 2 de agosto.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Hijos de Juan Yanes.—Sol 6



THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON

Pretoria

Se espera en este puerto el 1 de agosto
Admite carga y pasajeros
Agente, HAMILTON Y COMP

DE VENTA
SAN FRANCISCO 6 Y 8
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fluida azul negra

Fluida azul negra de copiar

Muy negra

Escarlata

SUPERIORES TINTAS INGLESAS

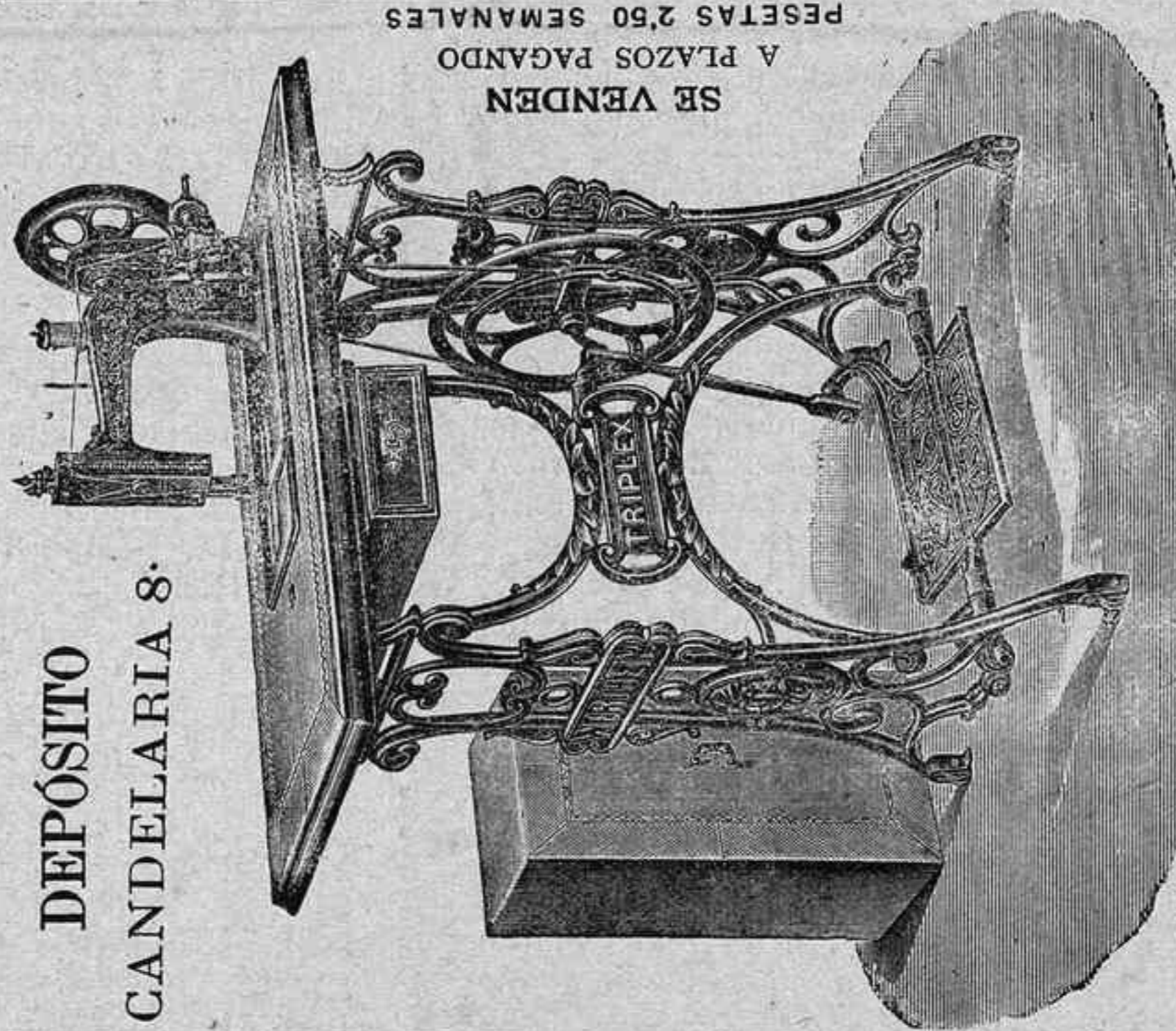
Pote de uno y octavo litro
de dos tercios
de un cuarto
de dos tercios
de un tercio
de uno y octavo
de medio
de un tercio
de medio
de un cuarto

DE VENTA
SAN FRANCISCO 6 Y 8
SANTA CRUZ DE TENERIFE

3'50 ptas.
2'00
1'00
3'50
2'00
2'50
1'50
1'00
2'50
1'25

De venta en el establecimiento de A. J. Benitez, S. Francisco 6 y 8.

SE VENDEN
A PLAZOS PAGANDO
PESETAS 250 SEMANALES



DEPÓSITO
CANDELARIA 8.

LAS MAQUINAS PARA COSER

WERTHEIN

LAS MEJORES Y MAS BARATAS

COSE, SURCE Y BORDA

Compite ventajosamente con todas las conocidas en esta provincia, seguro ya el publico de encontrar en todo tiempo cuantas piezas necesite para ellas, no pone ningun reparo y las prefiere a cualquiera otra por ser, como puede verse, más sencillas, elegantes y sólidas.

L. FILPES, Drogueria.

Se vende ó se alquila

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.
Para informes calle del Castillo 91.

SE CONFECCIONAN ESTERAS DE junco y espartos y se colocan á domicilio.
Calle de Santo Domingo núm. 17.

PIANO

Se vende uno de mesa propio para estudio.—Darán razon calle de San Roque número 67.

Compra Oro

AURELIANO YANES

Imprenta de A. J. Benitez.—San Francisco núm. 8.

CERVEZA INGLESA

Pedad siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA

De venta: almacenes de CRISTOBAL BEAUTELL

MAIZ CINQUANTINI

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.—Sol 6.

GARDENIAS

Se venden en la calle de la Luna número 1.

Se alquila

la casa calle de la Marina núm. 41.—Darán razon San Felipe Nery 3.

SE VENDE

Una máquina de vapor harinera movida por medio del gas, con piedras ó sin ellas, al contado ó á plazos.
Darán razon en Tegueste D. José de Armas.

y yo sé que eres capaz de decidirle á que dé su consentimiento... Cuando quieres, cuando no te encuentras preocupado por problemas científicos de tu profesion, eres muy hábil, eres todo un diplomático... ¡Qué alegres nos pondriamos todos, si tu hijo, mi hermano Armando, te debiese su felicidad!... Vamos, ponte la levita nueva, que yo voy á echarme un vestido.

—¡Ah! ¿Me acompañas?

—¡Pues es claro! No he hecho más que ver á medias á la señorita de Beuvret. Acuérdate que nos íbamos á marchar cuando ellos llegaron á Royat. Tú empezaste á hablar con su padre, porque os conocíais de haber escrito juntos en la misma revista. Yo no hice más que cambiar tres ó cuatro palabras con Clara... Me es muy simpática, y me agradaría mucho intimar con ella.

—Vamos, di la verdad, chiquilla... ¿Se te figura que no veo bastante para ir solo? Temes que tropiece con alguien ó que me atropelle un coche... Bueno, hija mia; voy á ponorme mi levita de los domingos. Vistete tú, y me servirás de lazarillo.

En el camino que recorrieron, mitad por ferrocarril, mitad á pié, el señor du Chatel decia á Juana:

—Con tal que no echemos el viaje en balde, y que nos reciban. Porque ese bueno de Beuvret no es aficionado á molestar, ni á que lo molesten... En la redaccion de nuestra revista tiene fama de salvaje, porque ninguno de los redactores le conoce... Creo que no ha estado allí más que una vez para ver al director y ponerse de acuerdo con él para los trabajos. Envía los artículos por el correo cada quince dias, y por cierto que no los firma. ¡Oh! ¡le tiene sin cuidado la gloria!... Me costó un trabajo enorme averiguar su nombre un dia que tuve empeño en darle las gracias por las frases halagueñas que dedicó á un folleto mio... Aquí internos, creo que no se alegrará mucho de nuestra visita.

—Tal vez, papá; pero su hija, en cambio, se pondrá muy

contenta, te lo aseguro. Ya tendrá ella buen cuidado de buscar medio de abrirnos la puerta de par en par.

Ni el padre ni la hija se habian equivocado. La casita del señor de Beuvret, muy difícil de encontrar en medio de los solares de que se hallaba rodeada, estaba además defendida contra las visitas por una vieja, antigua criada inflexible, que no atendia más que á su consigna.

—¿El señor de Beuvret?

—No está.

—¿Volverá pronto?

—No puedo deciros.

—¿Cuándo se le puede encontrar?

—Nunca.

—¿Y su hija?

—Ha salido con él.

Esas eran las respuestas que aquella cancerbero insoportable tenia orden de dar á todo el mundo, y que dió al señor du Chatel y á su hija.

Pero Clara de Beuvret, que estaba en su cuarto y habia oido ruido de voces en el jardin, levantó un poquito los visillos del balcon, miró hacia fuera, y reconoció á la persona que algunos meses antes la habia presentado á Armando Le Forestier. Latió el corazon, salió rápidamente de su cuarto, y bajando la escalera de cuatro en cuatro escalones, fué á recibir aquella visita.

—Perdonadme (dijo sofocada y jadeante). Estarian diciéndoos que no estábamos en casa... Perdonad... Como mi padre trabaja tanto, se encierra en su despacho y no recibe á nadie; pero os recibirá á vos seguramente, si queis pasar adelante.

El Médico y su hija le siguieron, y como Clara temia que su padre se negara á recibirlos si le pasaban recado, introdujo á los dos visitantes en la habitacion donde el señor de Beuvret estaba trabajando.

—Papá, aqui están el doctor du Chatel y su hija.

El señor de Beuvret levantó de pronto la cabeza, consi-